



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## RESOLUCIÓN No. 0289

(Junio 20 de 2023)

***"Por medio de la cual se comunica a todos los grupos de interés de la Contraloría Departamental del Tolima, las direcciones de cuentas de correo corporativo para la entidad"***

### LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los Artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política de Colombia, modificados por el acto legislativo 4 de 2019, en la Ley 87 de 1.993, Ley 152 de 1.994, Ley 190 de 1.995 y en el Decreto 2145 de 1.999, artículo 129 de la Ley 1474 de 2011; y

#### CONSIDERANDO

Que el inciso 4 del Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 4 de 2019, establece que las Contralorías son entidades de carácter Técnico con Autonomía Administrativa y Presupuestal.

Que el contralor del Tolima debe coordinar el desarrollo de las actividades que enmarquen la máxima eficiencia en el cumplimiento de los trámites administrativos y en el desarrollo de las labores de cada una de las dependencias de este Órgano de Control, de conformidad a la reglamentación Vigente, las Leyes y las Normas.

Que al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, establece que, a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página Web el plan de acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto con los indicadores de gestión.

Que mediante Resolución N° 307 de fecha 25 de julio de 2022 de la Contraloría Departamental del Tolima, se adoptó el Plan Estratégico 2022 - 2025 para la entidad.

Que los objetivos, estrategias y acciones que se encuentran contenidos en el presente plan propenden no solo por el aprovechamiento efectivo del potencial de la Contraloría Departamental del Tolima, sino también por la generación de instrumentos e instancias que permitan la participación e interlocución permanente con la comunidad, redundando en un mejor Control Fiscal en el Departamento del Tolima.

Que el plan estratégico de la entidad para la vigencia 2022 – 2025 contempla para el proceso de gestión de tecnología el siguiente objetivo institucional: IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL para el cual la estrategia que se alinea con su ejecución es: Aplicación de estrategias de apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento del Tolima, contribuyendo a mejorar la gestión de los recursos financieros y el cumplimiento de las metas del proceso de Gestión TIC.

Que la adquisición de las cuentas de correo corporativo se encuentra contemplada dentro de las acciones de implementación de la política de Gobierno Digital, la cual fue incluida dentro del plan de adquisiciones de la entidad.



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Que la Ley 1437 de 2011, en su artículo 5, incisos 1, 9 , establece que es un derecho de cualquier persona el poder presentar peticiones y relacionarse ante y con el Estado, entre otras, por los medios tecnológicos o electrónicos disponibles en cada entidad.

Que en su artículo 7, incisos 6 y 8, la Ley 1437 de 2011 establece que es deber de las entidades públicas disponer medios tecnológicos y dar trámite a las peticiones que se presenten haciendo uso de los mismos.

Que en los artículos 53 y 53A de la precitada ley, se establece que, para procedimientos y trámites administrativos, los mismos pueden ser adelantados a través de medios electrónicos, para lo cual se deben asegurar mecanismos suficientes y adecuados para que su acceso sea gratuito.

Que en el articulado del capítulo V de la Ley 1437 de 2011, entre otras, se establece la posibilidad de emplear medios electrónicos, como el correo electrónico, para realizar notificaciones personales, citaciones para notificación personal y notificaciones por aviso.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, mediante el sitio web (Sede Electrónica, según Artículo 60 de la Ley 1437 de 2011) de la entidad se dio a conocer la nueva dirección de correo electrónico corporativo, desde que fue adoptada el pasado mes de marzo de 2023.

Que, para efectos legales, las comunicaciones a través de mensajes de correo electrónico gozan de plena validez jurídica y probatoria, en los términos y según lo establecido en la ley 527 de 1999, con cuyo cumplimiento se logra que los mensajes sean vinculantes entre las partes, con la aplicación de las correspondientes obligaciones y la exigencia de los derechos a que haya lugar.

Que la finalidad de la adquisición de las cuentas de correo corporativo está enfocada a mejorar las condiciones de comunicación y seguridad de la información de las mismas de la entidad, tanto para los funcionarios como para los grupos de interés con el fin de contar con herramientas apropiadas para el desarrollo de la misión de la entidad, así como facilitar la comunicación hacia dentro y hacia afuera del ente de control.

Que con la adquisición de las cuentas de correo corporativo se llevó a cabo un proceso de transición el cual se contempló hasta el día 30 de junio de 2023.

Que dicha transición estuvo acompañada de comunicados realizados a través de la página Web de la entidad, así como en las diferentes redes sociales oficiales de este ente de control.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comunicar a todos los grupos de valor de la Contraloría Departamental del Tolima, el listado de cuentas de correo corporativo oficiales, las cuales se relacionan en el anexo que acompaña a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Cuenta de correo electrónico oficial. Comunicar a todos los grupos de valor de la Contraloría Departamental del Tolima que a partir del **primero de julio de 2023**, las comunicaciones oficiales se registrarán única y exclusivamente a través del correo [ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) y las notificaciones a través del correo [notificaciones@cdt.gov.co](mailto:notificaciones@cdt.gov.co), sin perjuicio de que se puedan realizar también o alternativamente a través del correo de ventanilla única.

[ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calles 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (806) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 4]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

**PARAGRAFO:** Todo envío de información a la entidad, documentos, evidencias, respuestas y demás requerimientos relacionados con procesos de misionales, administrativos y de contratación, debe tener como destinatario el correo de ventanilla única, considerando como no recepcionada la comunicación remitida a otra cuenta de correo electrónico.

**ARTÍCULO TERCERO:** Corresponde a cada colaborador (funcionario o contratista) velar por la seguridad de la información que gestione mediante la cuenta de correo electrónico asignada, para lo cual, deberá usar por sí mismo y de manera personal las credenciales y herramientas de acceso y seguridad asignadas y dispuestas para el servicio.

**ARTÍCULO CUARTO:** Corresponde al personal vinculado a la Entidad la adecuada gestión de los mensajes de correo electrónico, incluyendo la realización de las copias de seguridad de los mismos, para lo cual, se deben aplicar los lineamientos de gestión documental y de TI pertinentes, especialmente, con respecto a estos últimos, lo establecido en la resolución 736 de 2017, principalmente lo concerniente a la Política de Seguridad y Privacidad de la Información<sup>1</sup>, así como lo correspondiente a los correos electrónicos dentro del Plan de Respaldo de Activos de Información Digitales<sup>2</sup> (Indicaciones especiales y Copias de seguridad del contenido de los correos electrónicos), como también lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Calidad, Especificaciones Uso del Correo, Internet y Red Institucional, código EGT-01, los que los modifiquen o sustituyan.

**ARTÍCULO QUINTO:** Dominio del servicio de correo electrónico corporativo. Para el funcionamiento del servicio de correo electrónico institucional se empleará el dominio **contraloriadeltolima.gov.co** para las cuentas de correo electrónico de funcionarios y contratistas en general, empleando el dominio **cdt.gov.co** para el servicio de correo electrónico empleado para procesos, tareas y contratistas vinculados con actividades de contratación en general, notificaciones de procesos y actos administrativos, así como para la gestión y administración de recursos de TI, esto, según la relación mencionada en el artículo primero de esta resolución, y sus posteriores modificaciones.

**ARTÍCULO SEXTO:** La administración y coordinación del manejo (uso) de las cuentas de correo electrónico corporativas está a cargo del Profesional Universitario de TI en la entidad, quien, ante cualquier modificación en los nombres de las cuentas de correo electrónico, realizará la respectiva modificación en el directorio de funcionarios de la entidad, dentro del sitio web o sede electrónica de esta contraloría, a través de la url [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co), directorio el cual se asimila al anexo del listado de cuentas de correo electrónico indicado en esta resolución.

**PARAGRAFO:** La actualización del listado o relación de cuentas de correos electrónicos institucionales se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se presente la novedad (creación, modificación o eliminación).

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Ningún funcionario que adelante procesos de auditorías de control fiscal o de investigaciones de responsabilidad fiscal, podrá solicitar que soportes, documentación o evidencias de expedientes o procesos le sean enviados por parte de los vinculados o implicados, directamente o por medio de terceros, a su cuenta de correo electrónico, considerándose como falta grave quien falte a lo acá establecido.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Confirmación de recepción del mensaje de correo electrónico. Cuando cualquier interesado envíe comunicación mediante la cuenta de correo electrónico oficial de la entidad, será **prueba de recepción** de tal comunicación el acuse

<sup>1</sup> Política de Seguridad y Privacidad de la Información. Anexo 1 de la resolución 736 de 2017:

[http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2017/resoluciones/res\\_736\\_2017.pdf](http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2017/resoluciones/res_736_2017.pdf)

<sup>2</sup> Plan de Respaldo de Activos de Información Digitales, Especificaciones EGT-01 y PETIC:

[http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2018/resoluciones/Resoluci%C3%B3n\\_667\\_2018modificares736\\_2017\\_OCR\\_conFirmas.pdf](http://www.webcontraloria.gov.co/documentos/2018/resoluciones/Resoluci%C3%B3n_667_2018modificares736_2017_OCR_conFirmas.pdf)



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

de recibo que se envía mediante el mensaje de **respuesta automática** del buzón de correo electrónico.

De no recibir la respuesta automática, el remitente deberá comunicarse con la entidad mediante otro canal para informar del suceso y que se realice la respectiva verificación de recepción del mensaje. Si se ha recibido en otra carpeta, como la de correos no deseados o spam, por parte de esta Entidad se procederá a cambiar la ubicación a la carpeta de correos recibidos o entrantes, generando el radicado de la comunicación y, posteriormente, enviando al remitente la confirmación de recepción y número de radicado, lo cual corresponderá a la prueba de recepción.

**PARAGRAFO 1:** Cuando se envíe respuesta o comunicación por parte de la Contraloría General del Departamento del Tolima (Contraloría Departamental del Tolima) a algún destinatario, según haya este autorizado el envío de comunicaciones a una cuenta de correo electrónico o previamente haya remitido alguna comunicación por medio de una cuenta de correo electrónico específica, se considerará que la comunicación fue recepcionada por el destinatario si la cuenta de correo electrónico es la misma indicada o usada previamente por tal.

Es deber del destinatario (o inicialmente remitente) incluir en la lista blanca, correos permitidos y en los contactos, en su servicio de correo electrónico, la cuenta oficial de esta contraloría para que pueda recepcionar sin inconvenientes los mensajes que le sean enviados.

**PARAGRAFO 2:** Sin el respectivo acuse de recepción de cada mensaje de correo electrónico enviado a esta contraloría, mediante la cuenta de correo oficial, se considerará inexistente, no válido y no recibido el respectivo mensaje.

**ARTÍCULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**

Contralora Departamental del Tolima

  
Elaboró: Luis Orlando Pacheco Yepes  
Director Técnico de Planeación

  
Elaboró: Luis Fernando Niño Ospina  
Profesional Universitario Proceso TI

  
Revisó: Jorge Enrique Osorio Cifuentes  
Director Técnico Jurídico

ventanillaunica@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co  
Carrera 3 entre calles 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (806) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[4 de 4]

Nombre del Usuario, Proceso o Dependencia	Cuenta de correo electrónico	Cargo y Dependencia o proceso de aplicación y dependencia	Dependencia
Carolina Giraldo Velásquez	despacho@contraloriadeltolima.gov.co	Contralor(a) Departamental - Funcionaria de periodo fijo	DE -Despacho
Claribel Duran Mendoza	claribelduran@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 04 - Funcionario de carrera administrativa	DE -Despacho
José Javier Guerrero Ramos	joseguerrero@contraloriadeltolima.gov.co	Conductor - Funcionario de carrera administrativa	DE -Despacho
Roberto Ricaurte Pereira	robertoricaurte@contraloriadeltolima.gov.co	Conductor - Funcionario de carrera administrativa	DE -Despacho
Rocío Saavedra Prieto	rociosaavedra@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar de servicios generales - Funcionario en provisionalidad	DE -Despacho
María José Pérez Hoyos	cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co	Contralor(a) Auxiliar - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
Angelica Castellanos Bastos	angelicacastellanos@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 01 - Funcionario de carrera administrativa	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
Daniel Felipe Miranda Triana	danielmiranda@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
David Andrés Rivera González	davidrivera@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
David Ricardo Rodríguez Páez	davidrodriguez@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Dirección Técnica de Participación Ciudadana	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
Diana Paola Duarte Olivera	dianaduarte@contraloriadeltolima.gov.co	Abogada Contratista	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
Luz Andrea Castro Cárdenas	luzcastro@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
María Paula Ortiz Moreno	mariaortiz@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
Yadira Pérez Téllez	yadiraperez@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	CA - Contraloría Auxiliar y Cobro Coactivo
Ericka Marcela Lozano Gutiérrez	cinterno@contraloriadeltolima.gov.co	Director(a) Operativo/a de Control Interno - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	CI - Control Interno
Luz Mariela Mena Mendieta	luzmena@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 01 - Funcionario en provisionalidad	CI - Control Interno
Clara Inés Sanabria Báez	cfiscal@contraloriadeltolima.gov.co	Director(a) Técnico/a de Control Fiscal y Medio Ambiente - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	DTCF -Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Andrea Del Pilar Baquero Guayabo	andreaaquero@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Anyela Maricela Zarta Zarta	anyelazarta@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Carlos Julio Jiménez Pareja	carlosjimenez@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Eddy Daniel Huertas Reyes	eddyhuertas@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 01 - Funcionario en provisionalidad	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Eduard Alberto Triana Rodríguez	eduard triana@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista de Apoyo a la Gestión - Contratista	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Elica Del Pilar Librado Viru	elicalibrado@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Erika Andrea García Timote	erikagarcia@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 01 - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Graciela Herrera Rojas	gracielaherrera@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Gustavo Adolfo Cardoso Melo	gustavocardoso@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Jesús Gildardo Silva Silva	jesussilva@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
John Edison Sánchez Giraldo	johnsanchez@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
John Fredy Torres Reyes	johnrtorres@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
José Arturo Corchuelo Guarnizo	josecorchuelo@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
José Ilmer Naranjo Pacheco	josenaranjo@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
José Saín Serrano Molina	joseserrano@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Lina Jhoana Flórez Díaz	linaflores@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Luis Alfonso Cortés Hernández	luiscortes@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
María Del Pilar Montalvo De Monroy	mariamontalvo@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 03 - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
María Del Rocío Ospina Sánchez	mariaospina@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 03 - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Mario Augusto Bahamón Cortés	mariobahamon@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Nancy Puentes Cruz	nancypuentes@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Nubia Stella González	nubiagonzalez@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Olga Lucia Lobo Arteaga	olgalobo@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Omar Fernando Torres Lozano	omartorres@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Santos Cortes Ospina	santoscortes@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Solfiria Álvarez Garzón	solfiriaalvarez@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	DTCF-Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
Francisco José Espin Acosta	djuridica@contraloriadeltolima.gov.co	Director(a) Técnico/a Jurídico/a - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	DTJ -Dirección Técnica Jurídica
Cuenta institucional para los procesos de contratación adelantados para la entidad por la Dirección Técnica Jurídica	contratacion@cdt.gov.co	Proceso de contratación - Dirección Técnica Jurídica	DTJ-Dirección Técnica Jurídica
Jhon Edicson Lozada Carrillo	jhonlozada@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	DTJ-Dirección Técnica Jurídica
Laura Jimena Pedraza Leal	laurapedraza@cdt.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista Proceso de Contratación	DTJ-Dirección Técnica Jurídica

Nombre del Usuario, Proceso o Dependencia	Cuenta de correo electrónico	Cargo y Dependencia o proceso de aplicación y dependencia	Dependencia
Liliana Carolina Moreno Vargas	lilianamoreno@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	DTJ-Dirección Técnica Jurídica
Paola Andrea Holguín Cifuentes	paolaholguin@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	DTJ-Dirección Técnica Jurídica
Viviana Andrea Cardozo González	vivianacardozo@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	DTJ-Dirección Técnica Jurídica
María Alejandra Franco Durán	pciudadana@contraloriadeltolima.gov.co	Director(a) Técnico/a de Participación Ciudadana - Funcionario de Libre Nombramiento	DTPC -Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Andrés Javier Cuadros Reyes	andrescuadros@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista de Prestación de Servicios Profesionales	DTPC-Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Cuenta institucional para los procesos de contratación adelantados para la entidad por la Dirección Técnica Jurídica	medios@cdt.gov.co	Administración de Redes Sociales, Medios de Comunicación e Imagen Corporativa	DTPC-Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Eydi Viviana Díaz Guzmán	eydidiaz@cdt.gov.co	Jefe de Prensa y Médios	DTPC-Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Jamir Carrillo Neira	jamircarrillo@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario de carrera administrativa	DTPC-Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Jorge Eliecer González Jiménez	jorgegonzalez@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	DTPC-Dirección Técnica de Participación Ciudadana
María Aida Fajardo Reyes	mariafajardo@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	DTPC-Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Luis Orlando Pacheco Yepes	planeacion@contraloriadeltolima.gov.co	Director(a) Técnico/a de Planeación - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	DTP -Dirección Técnica de Planeación
Fernando Sánchez Ramírez	fernandosanchez@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTP -Dirección Técnica de Planeación
Harold Javier Penagos Penagos	haroldpenagos@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	DTP-Dirección Técnica de Planeación
Luis Fernando Niño Ospina	luisfdonino@cdt.gov.co	Profesional Universitario - Administrador de Cuentas de Correo Electrónico Corporativa	DTP-Dirección Técnica de Planeación
Luis Fernando Niño Ospina	luisfdonino@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario Proceso de Gestión TIC	DTP-Dirección Técnica de Planeación
Luz Adriana Gaona Parra	adrianaagaona@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Prestación de Servicios Profesionales	DTP-Dirección Técnica de Planeación
Proceso de Gestión TIC	sistemas@cdt.gov.co	Administración de Streaming y Formularios - Proceso de Gestión TIC	DTP-Dirección Técnica de Planeación
Renzo Mauricio Villanueva Barragán	renzovillanueva@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	DTP-Dirección Técnica de Planeación
Johana Alejandra Ortiz Lozano	rfiscal@contraloriadeltolima.gov.co	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal - Funcionaria de Libre Nombramiento y Remoción	DTRF -Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Andrés Mauricio Ayala Munar	andresayala@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario en provisionalidad	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Flor Alba Tipas Alpala	flortipas@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Helmer Bedoya Orozco	helmerbedoya@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Herminson Avendaño Bocanegra	herminsonavendano@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Julio Núñez	julionunez@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Lida Fernanda Trujillo Acosta	lidatrujillo@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Luis Felipe Poveda	luispoveda@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
María Marleny Cárdenas Quesada	mariacardenas@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
María Teresa Florido Granados	mariaflorido@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Nelson Marulanda Rodríguez	nelsonmarulanda@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Oscar Gaona Molina	oscargaona@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Rosa Cándida Ramírez Ramírez	rosaramirez@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Yineth Paola Villanueva Molina	yinethvillanueva@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario en provisionalidad	DTRF-Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
Juan Carlos Pérez Oyuela	administrativa@contraloriadeltolima.gov.co	Secretario(a) Administrativo y Financiero - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	SAF - Secretaría Administrativa y Financiera
Claudia María Jiménez Aguasaco	claudiajimenez@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Dayra Yaneth Rubiano Heredia	dayrarubiano@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 01 - Funcionario de carrera administrativa	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Deisy Roza Infante	deisyroza@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario en provisionalidad	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Gerardo Gómez Meza	gerardogomez@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Universitario - Funcionario de carrera administrativa	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Jeanette Daveiva Ruiz Olaya	jeanetteruiz@contraloriadeltolima.gov.co	Profesional Especializado - Funcionario de carrera administrativa	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Jedinsson Pulido Diagama	jedinssonpulido@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar de servicios generales - Funcionario en provisionalidad	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Juan Manuel Bernate Preciado	juanbernate@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Luisa Fernanda Del Campo Camacho	luisadelcampo@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Ruby Yineth Valderrama Reyes	rubyvalderrama@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Sandra Milena Cifuentes Marín	sandracifuentes@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Sandra Milena Orozco Botero	milenaorozco@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Shirle Pamela Barrios Vega	shirlebarrios@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	SAF-Secretaría Administrativa y Financiera
Andrea Marcela Molina Aramendiz	sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co	Secretario(a) General - Funcionario de Libre Nombramiento y Remoción	SG -Secretaría General

Nombre del Usuario, Proceso o Dependencia	Cuenta de correo electrónico	Cargo y Dependencia o proceso de aplicación y dependencia	Dependencia
Cuenta institucional para Proceso de Comunicaciones por medios electrónicos (correo electrónico). Recepción y Envío	ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista de Apoyo a la Gestión - Contratista	SG-Secretaría General
Cuenta institucional para Proceso de Notificaciones realizados por la Secretaría Común y General	notificaciones@cdt.gov.co	Cuenta de Correo Institucional, Ventanilla Única y Proceso de Notificaciones - Secret	SG-Secretaría General
Diana Paola Molina Valero	dianamolina@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 01 - Funcionario en provisionalidad	SG-Secretaría General
Gustavo Ernesto Cabrera Bonilla	gustavocabrera@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	SG-Secretaría General
Ingry Carolina Gómez Flórez	ingrygomez@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo/a - Funcionario en provisionalidad	SG-Secretaría General
Juan Carlos Castañeda Charcas	juancastaneda@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	SG-Secretaría General
Juan Felipe Mejía Zamorano	juanmejia@contraloriadeltolima.gov.co	Auxiliar Administrativo	SG-Secretaría General
Juan José Canal Castaño	juancanal@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	SG-Secretaría General
María Consuelo Quintero	mariaquintero@contraloriadeltolima.gov.co	Técnico 02 - Funcionario de carrera administrativa	SG-Secretaría General
María Paula Bustos Castro	mariabustos@contraloriadeltolima.gov.co	Contratista Servicios Profesionales - Contratista	SG-Secretaría General
Valentina Galeano Moscoso	valentinagaleano@cdt.gov.co	Apoyo a la Gestión	SG-Secretaría General